

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

"ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022"

En el municipio de Tepozotlán, Estado de México a las 13:51 horas del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, fracciones II y XIX del artículo 3; artículos 19, 21, 22, 23 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; artículos 8, 9, 10, 13, 22, 26 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán vigente; artículos 16 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán. Se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los C.C.:

Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, Secretaria del Ayuntamiento, en representación de la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán; Lucía González Solís, Tercera Regidora; Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor; Jaime Catarino Alemán Ortega, Séptimo Regidor; Mtro. Leobardo Valentín Figueroa, Síndico Municipal; Lic. Luz María Aguillón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán; Lic. Alejandro Juárez Chico, Director Jurídico; Mtro. Armando Pineda González, Contralor Interno Municipal; C. Ana Laura González González, Directora de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Ismael Castillo Gómez, Director de Administración y Finanzas, en funciones de tesorero; Lic. Raquel Barajas Portillo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tepozotlán; Ing. Tomás López Feria, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Lic. Víctor Manuel Gloria Rivas, Director de Medio Ambiente; Fermín Ramírez Monroy, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Lic. Jorge Luis Villareal Paredes, Director de Turismo y Cultura; Médico Rodolfo Andrade Ortega, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; María Dolores Zuppa Villegas, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF; Lic. Rosa Elia Ramírez Tirado, Oficialías Calificadora y Conciliadora; C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra; Pasante de Licenciado en Contaduría certificado, David González Corona, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo, Titular de la U.I.P.P.E.; Margarito Raymundo Rodríguez Arratía, Director General del Instituto Municipal de Cultura física y deporte; Lic. Magdalena Juárez Ocaña, Directora de las Mujeres; Arq. Pablo Romero Vázquez, Director de Obras Públicas; René Sánchez Zuppa, Jefe de Comunicación Social y Presidente del Comité Interno de Presidencia; por parte de los Vocales Industriales: Ing. Dorian César Moreno Becerril, Plan de Ayuda Mutua (PAMI); Lic. José Flores Zamora, COPARMEX, a fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida, pase de Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Propuesta y aprobación en su caso de la dispensa de la lectura del acta de la Tercera sesión ordinaria y Segunda extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
4. Registro de Asuntos Generales.
5. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2023.
6. Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
7. Presentación del proyecto de Evaluación de Resultados.
8. Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones para el año 2023.
9. Desahogo de los Asuntos generales.
10. Lectura de los acuerdos y aprobación en su caso.
11. Mensaje de despedida y clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de veintiséis de treinta y tres, dando cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, declara la existencia de quorum legal para sesionar, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día, se da por instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En el segundo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a dar lectura al Orden del Día, posteriormente la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/01/2022

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

En el tercer punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a solicitar la dispensa de lectura del acta de la Segunda Sesión extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria del año 2022, toda vez que fue enviada a través del correo electrónico que proporcionaron de manera oficial y fue aceptada, al no recibir alguna retroalimentación;

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

por lo que la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/02/2022

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la Segunda Sesión extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En el cuarto punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a preguntar a los integrantes si tienen algún asunto general, para registrarlo y desahogarlo en el punto nueve de esta sesión; en el uso de la palabra la Lic. Luz María Aguillón Rábago, pidió registrar la integración de las siguientes dependencias a la Comisión Municipal de Mejora, en virtud de que se han integrado sus Comités Internos: U.I.P.P.E., Instituto Municipal de Cultura física y deporte, Dirección de las Mujeres, Dirección de Obras Públicas; al Jefe de Comunicación Social quien representa a las dependencias que pertenecen al Comité Interno de Presidencia.

En el quinto punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a realizar la Presentación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, para después ponerlo a consideración para su aprobación, siendo el siguiente:



De los 222 trámites y servicios registrados se proponen 31 mejoras de éstos además para este 2023 ya se consideran a las dependencias que no tienen atención a la ciudadanía para que también implementen esta política pública, por lo que para este Programa también se cuenta con 6 propuestas internas de mejora.

Propuestas Internas:

Secretaría del H. Ayuntamiento: 2 propuestas, 1 de Archivo y 1 de Patrimonio.

Administración y Finanzas: 2 propuestas, 1 de Recursos Humanos

y 1 de Adquisiciones.

DIF: 2 propuestas de Transparencia.

Propuestas de los Trámites y Servicios a la ciudadanía:

Secretaría del H. Ayuntamiento: 3 propuestas.

Desarrollo y Fomento Económico: 5 propuestas.

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado: 1 propuesta.

Derechos Humanos: 2 propuestas.

Medio Ambiente: 4 propuestas.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Turismo y Cultura: 1 propuesta.
 Administración y Finanzas: 9 propuestas.
 DIF: 4 propuestas.
 Desarrollo Urbano: 1 propuesta.
 Protección Civil y Bomberos: 1 propuesta.

| Pre gestión/ línea | Disminución de tiempo de respuesta | Disminución de requisitos |
|-------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Desarrollo Urbano: 1 | DIF: 3 | Agua Potable: 1 |
| DIF: 1 | Administración y Finanzas: 9 | Desarrollo Económico: 2 |
| Turismo: 1 | Medio Ambiente: 4 | |
| Derechos Humanos: 2 | Desarrollo Económico: 2 | |
| Desarrollo Económico: 1 | Secretaría: 1 | |
| Secretaría: 2 | P.C.: 1 | |

Una vez presentada la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, en el uso de la palabra la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/03/2022

Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.

En el sexto punto del orden del día: En el uso de la palabra la Secretaria Técnica de I. +a Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presenta el Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, siendo el siguiente:



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Total, de trámites de todas las dependencias: 221 Número de trámites prioritarios propuestos en el PAMMR para 2022: 29
RESUMEN GENERAL

| | | |
|---|---|--|
| Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2022 | Que fueron cumplidos al 100% | 21 |
| Total, de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2022 | Que no fueron cumplidos al 100% | 8 |
| <p>Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%</p> <p>En el caso de las 7 propuestas que había realizado la Dirección de Servicios Públicos que tenían que ver con la implementación de un formato único en lugar de escrito libre, una vez hecha una evaluación se determinó que por procedimientos internos como auditorías, compras, no es funcional para el área el formato, por lo que se cancelaron las propuestas de mejora, se trabajó, pero no se completó su uso, ya que en lugar de un beneficio estaba presentando problemas internos en la Dirección.</p> <p>En el caso de la Coordinación Municipal de Protección Civil, propuso reducir el tiempo de respuesta en el supuesto de las renovaciones de vistos buenos, al analizarlo el mismo, se determinó que se va a separar y crear un trámite nuevo para que no se confunda el ciudadano ya que para los vistos buenos nuevos son otros requisitos.</p> | | |
| De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de tiempos de respuesta | Que cantidad de horas se logró disminuir: 1081 horas | Cuántas cédulas del Remtys ya fueron actualizadas: 31 |
| De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de requisitos | Que cantidad de requisitos se logró disminuir: 18 requisitos | Cuántas cédulas del Remtys ya fueron actualizadas: 3 |
| De las propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la eliminación de trámites y servicios | Que cantidad de trámites o servicios fueron eliminados, ya sea por duplicidad, porque el trámite o servicio ya no se ofrece, es obsoleto: 1 | Cuántas cédulas del Remtys ya fueron eliminadas o dadas de baja: 1 |
| <p>Observaciones:</p> <p>Se va a reconducir la propuesta de Protección Civil.</p> | | |

Una vez presentado el Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez, en funciones de Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún comentario sobre la exposición, no habiéndolos,

procede a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/04/2022

Se aprueba por unanimidad de votos, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

En el séptimo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, hace presenta a los integrantes acerca el Proyecto de Evaluación de Resultados, con los siguientes datos:

A lo largo del año se tuvo la participación de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria en:

- Se aprobó un Programa Anual de Municipal de Mejora Regulatoria para el 2022 con 29 propuestas de mejora.
- 4 sesiones temáticas en Materia de Mejora Regulatoria, Gobierno Digital y Transparencia, organizadas por el Instituto Hacendario del estado de México
- Derivado de estas sesiones se implementó un grupo de trabajo en dónde 11 Coordinadores Generales Municipales de Mejora Regulatoria participan para que coordinar trabajos y el cumplimiento de la materia en los demás municipios, siendo Tepozotlán referente y responsable de coordinar los trabajos de 10 municipios aledaños (Huehuetoca, Tequixquiac, Hueypoxtla, Apaxco, Melchor Ocampo, Zumpango, Jaltengo, Nextlalpan, Coyotepec, Teoloyucan).

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

- Se realizó la instalación de 19 comités internos de Mejora Regulatoria, los cuales tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Se acaban de anexar en el mes de noviembre 5 comités internos más ya que la Ley para la Mejora Regulatoria cambio, por lo que ahora todas las dependencias deberán instalar el mismo, aunque no tengan trato directo con la ciudadanía, por lo que al cierre del año tenemos 24 comités internos.
- Se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán, el cuál sesionó de manera ordinaria 4 veces, y de manera extraordinaria 2.
- La constante capacitación y actualización de los servidores públicos es fundamental para fortalecer la profesionalización de las funciones que le atribuyen, es por ello, que la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria cumplió los estándares que establece la Norma de Competencia Laboral para realizar Funciones de Coordinación para la Gestión de la Mejora Regulatoria en los Ámbitos Estatal y Municipal; Norma publicada el 31 de mayo de 2019 y también participó en el Diplomado de Mejora Regulatoria que imparte el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, en donde con gran satisfacción y compromiso represento al Municipio, y teniendo un buen desempeño en el mismo, por lo que fue invitada a dar el discurso de Graduación del Diplomado de Mejora Regulatoria.

Se brindó las siguientes capacitaciones a los enlaces y servidores públicos del municipio:

- Actualización de las cédulas de trámites y servicios.
- Capturar el REMTYS en el Portal del Gobierno del Estado de México.
- Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- Agenda regulatoria y Análisis de Impacto regulatorio.

Se obtuvo la certificación a nivel Nacional del PROSARE, la cual consiste en definir el procedimiento mediante el cual las empresas de Bajo impacto cuyo giro se encuentra en el catálogo aprobado para éste, obtengan su licencia de funcionamiento en máximo 72 horas y dos visitas a las oficinas con los mínimos requisitos, y de esta manera darle confianza, agilidad y certeza jurídica al trámite haciendo que las empresas se interesen en invertir en el Municipio.

Se está trabajando en la actualización, modificación y creación de los manuales de procedimientos y organización de todas las dependencias, así como los Reglamentos de los mismos.

El municipio de Tepozotlán fue parte del comité de organización del 1er Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria, el cual fue del 3 al 5 de noviembre, teniendo como sede el Hotel Crown Plaza de Tlalnepantla, y en donde se dio una

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ponencia con el tema: Experiencia de la buena implementación de la Mejora Regulatoria. Estrechando relaciones entre municipios se tuvo la fortuna de trabajar y firmar un acuerdo de entendimiento entre los Presidentes Municipales de Tlalnepantla, Tepotzotlán, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero y la Paz Baja California, en temas como intercambio cultural, seguridad intermunicipal y homologación de los 10 trámites más recurrentes según la CEMER.

Se inició el proceso para la certificación SIMPLIFICA ante la CONAMER.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

En el octavo punto del orden del día: Corresponde a la Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones para el año 2023, siendo la siguiente la propuesta:

| COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA | | COMITÉS INTERNOS | |
|--|---------------|--------------------------|--------------|
| Primera sesión ordinaria | 15 marzo | Primera sesión ordinaria | 2 marzo |
| Segunda sesión ordinaria | 14 junio | Segunda sesión ordinaria | 2 junio |
| Tercera sesión ordinaria | 20 septiembre | Tercera sesión ordinaria | 6 septiembre |
| Cuarta sesión ordinaria | 14 diciembre | Cuarta sesión ordinaria | 6 diciembre |

Una vez expuesto la propuesta de Calendario, se procedió a poner a consideración de los integrantes de la Comisión. Aprobándose por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/05/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Calendario para las sesiones de los Comités Internos y la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En el noveno punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, menciona que se registró el asunto sobre la incorporación de las siguientes dependencias a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: U.I.P.P.E., Instituto Municipal de Cultura física y deporte, Dirección de las Mujeres, Dirección de Obras Públicas; al Jefe de Comunicación Social quien representa a las dependencias que pertenecen al Comité Interno de Presidencia. Por lo que la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si están de acuerdo con esta incorporación a la Comisión; aprobándose por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/06/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de integración de la U.I.P.P.E., Instituto Municipal de Cultura física y deporte, Dirección de las Mujeres, Dirección de Obras Públicas; al Jefe de Comunicación Social quien representa a las dependencias que pertenecen al Comité Interno de Presidencia a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

En el décimo punto del orden del día: En el uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, presenta los acuerdos emanados en esta sesión, siendo los siguientes:

PRIMERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/01/2022

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

SEGUNDO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/02/2022

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la Segunda Sesión extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

TERCERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/03/2022

Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.

CUARTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/04/2022

Se aprueba por unanimidad de votos, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

QUINTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/05/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Calendario para las sesiones de los Comités Internos y la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

SEXTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/06/2022

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de integración de la U.I.P.P.E., Instituto Municipal de Cultura física y deporte, Dirección de las Mujeres, Dirección de Obras Públicas; al Jefe de Comunicación Social quien representa a las dependencias que pertenecen al Comité Interno de Presidencia a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Por lo que en el uso de la palabra la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes los acuerdos emanados de esta sesión; aprobándose por unanimidad de votos.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica: Informo a la Presidenta que han sido agotados todos los puntos a tratar en el orden del día para esta sesión.

En el décimo punto del orden del día: Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, clausura los trabajos de la Cuarta Sesión



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Ordinaria siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintidós.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para debida constancia legal.



Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten

Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepozotlán
En funciones de Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del
Municipio de Tepozotlán



Lic. Luz María Aguillón Rábago

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretaria Técnico de la Comisión Municipal

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Esta hoja pertenece a la lista de asistencia de la Cuarta sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de fecha 22 de diciembre del 2022.

| Nombre y cargo | firma |
|--|---|
| Lucía González Solís Tercera Regidora | C. Soledad Villegas Sánchez Jefe de Tenencia de la Tierra |
| Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor | P.L.C.C. David González Corona Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información |
| Jaime Catarino Alemán Ortega Séptimo Regidor | Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo Titular de la U.I.P.P.E. |
| Mtro. Armando Pineda González Contralor Interno Municipal | Margarito Raymundo Rodríguez Arratia Director General del Instituto Municipal de Cultura física y deporte |
| Lic. Alejandro Juárez Chico Director Jurídico | Lic. Magdalena Juárez Ocaña Directora de las Mujeres |
| C. Ana Laura González González Directora de Desarrollo y Fomento Económico | Arq. Pablo Romero Vázquez Director de Obras Públicas |
| Lic. José Ismael Castillo Gómez Director de Administración y Finanzas | René Sánchez Zuppa Jefe de Comunicación Social y Presidente del Comité Interno de Presidencia |
| Lic. Raquel Barajas Portillo Defensora Municipal de Derechos Humanos | Lic. José Flores Zamora COPARMEX |
| Ing. Tomás López Feria Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano | Ing. Dorian César Moreno Becerril Grupo PAMI |
| Lic. Víctor Gloria Rivas Director de Medio Ambiente | Lic. Rosa Elia Ramirez Tirador Oficialías Calificador y Mediador |
| C. Fermín Ramírez Monroy Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado | María Dolores Zuppa Villegas Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF |
| Lic. Jorge Luis Villareal Paredes Director de Turismo y Cultura | |
| Médico Rodolfo Andrade Ortega Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos | |